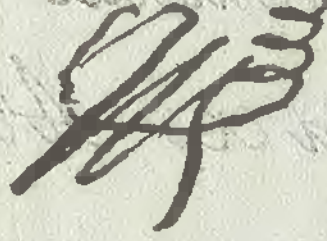


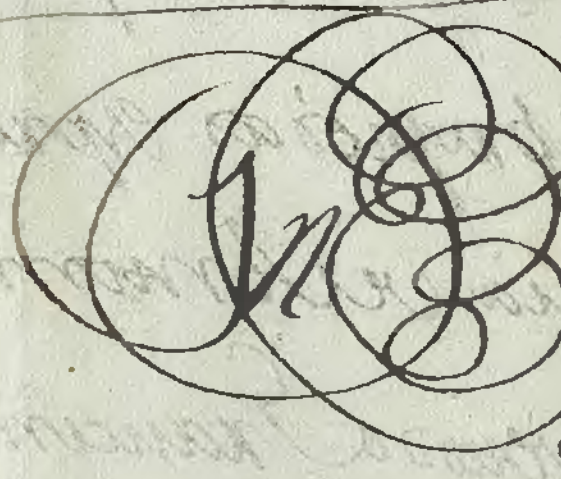
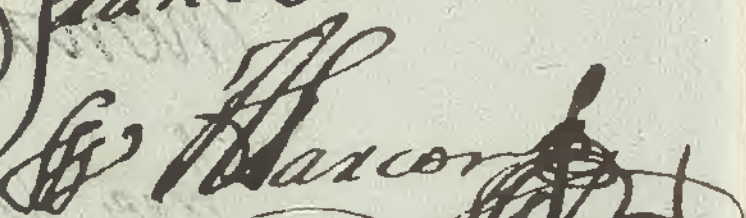
obligación correspondiente en esta ciudad =
A. S. Sup^{ca} con igual respeto que ha venido por
admitida esta Franja para la seguridad de
esta tierra por ende por ende año en su consecuen
cia se ha de dar la Provisión de. Envié por nos
combieniente afecho de. Se celebre el Inno
menio de obligación que corresponde favor que
espera merecer de la Franja de N. S. O =

Antonio de Arcaz



D. Fran. Garcia Alarcon excoiano el Rey m^o
S. publico el numero y Turgado de ma. N. y M.
d. Ciudad de Lorca Interino el Ayuntamiento
señala doffe como en el cavildo celebrado oy dia
la sta onvita del Memorial ante redenteve hio
el Acuerdo el thenor siguiente
Vio el Memorial de Juan de Robles se fianza
para la Renta del Almoxaraz y Acordo pare
a Informe el Hon General, y m. como Juan de
sion que vele nombra por acompañado pa
ra ello.

Como Consta y parece adho Acuerdo suro Inno
ro que queda en el libro Capitular Corriente
aque me comito y onfe de lo doy el presente
que firmo en esta Ciudad de Lorca a quatro
dias del mes de Mayo del presente y
ochenta años.

 Col. D.
Juan Garcia


Informe En cumplimiento de lo Acordado p. S. S.

